



**CONTRATO No. 4600087994 DE 2020**  
**ORDEN DE COMPRA TVEC: 59085**  
**FECHA: 28 DE JUNIO DE 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
<b>CONTRATISTA:</b>	SUMIMAS S.A.S
<b>NIT:</b>	830.001.338- 1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	79.249.787
<b>OBJETO:</b>	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Veinte millones novecientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con noventa y cinco centavos M/L (\$20.978.739,95)
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	1 MES Y 12 DÍAS
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/11/2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	31/12/2020
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Veinte millones novecientos setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con noventa y cinco centavos M/L (\$20.978.739,95)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087994 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>  
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/59085>

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

**Debe contener el siguiente detalle:**

**Toda la información de este informe es basada en los soportes documentales físicos y/o digitales que reposan en el Distrito de Medellín, que en su momento fueron el soporte de ejecución contractual del supervisor principal Harrys Ramirez Maestre quien desde diciembre del 2022 está desvinculado de la Entidad.**

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista hizo entrega de la totalidad de los elementos descritos en la orden de compra.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista cumplió con el objeto del contrato, con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo la propuesta técnica y económica, así:

Actividades y Productos Ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
3.630 Unidades de PA-18 - GEL ANTIBACTERIAL - FC X1LT	100%
20 Unidades de PA-17 - GEL ANTIBACTERIAL - GALON	
202 Unidades de PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	
150 Unidades PA-59 - TOALLAS PARA MANOS 3 - UNIDAD	
1 Unidad de DIS-1 - DISTRIBUCION	



- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

La supervisión realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el estudio previo:

1. Ejecutar el contrato conforme a las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
  2. Entregar en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en las órdenes de compra.
  3. Entregar en perfecto estado los productos relacionados en las órdenes de compra (elementos de protección personal)
  4. Todos los Proveedores que se vinculen al Instrumento de Agregación de Demanda deberán brindar un Servicio Postventa a las Entidades Estatales. Para ello, los proveedores deberán contar como mínimo con un canal de atención, pudiendo este ser: (i) telefónico (fijo, pbx o celular) o (ii) virtual (correo electrónico, formulario) mediante el cual la entidad compradora pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o servicios adquiridos
  5. El Contratista tiene la responsabilidad, durante la ejecución del contrato, de implementar acciones que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 06 de abril de 2015.
  6. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
  7. Las demás obligaciones contempladas en los Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19.
- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Producto	Cantidad	Unidad de medida
GEL ANTIBACTERIAL - FC X1LT	3.630	Unidad
GEL ANTIBACTERIAL - GALON	20	Unidad
JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE	202	Unidad

3.785 CC		
TOALLAS PARA MANOS 3 - UNIDAD	150	Unidad
DIS-1 - DISTRIBUCION	1	Unidad

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).  
N/A

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

La supervisión del presente contrato no tuvo contacto físico directo con el contratista, toda la coordinación fue telefónica

- Reporte Retenciones por Contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$522.467
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$42.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$12.009
Estampilla Universidad de Antioquia	\$208.987
<b>Total general</b>	<b>\$785.463</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

**Debe contener el siguiente detalle:**

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	9412673890	\$14,585,600	\$37,717,000	\$2,307,000	\$54.609.600
Diciembre	9413757050	\$ 18,443,900	\$ 40,673,500	\$ 2,457,400	\$ 61.574.800

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó):  
N/A
- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:  
N/A
- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).  
N/A
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.  
N/A
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.

Para la presente contratación se aplicó la matriz de riesgos del acuerdo marco de la Tienda Virtual del estado colombiano  
No se materializo ningún riesgo.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.  
N/A
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



✓

Número de Contrato:  Secretaría:  Suministros y Serv Estado:  Terminado

Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la p...

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Se... >

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	<input type="text" value="5"/>
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion

Ponder:  %  %  %  %

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

Este contrato fue auditado por la Contraloría General de Antioquia y por la Secretaría de Evaluación y Control durante la vigencia 2021.

En las auditorías realizadas no fueron reportados hallazgos sobre le ejecución contractual.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto



Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000120	74100000	23350113	160143	4000102623	50087362	4500013612
110000218	74100000	23350113	160143	4000102623	50087362	4500013612
110090120	74100000	23350113	160143	4000102623	50087362	4500013612
110000120	70600000	212031082	1000000	4000102628	50087362	4500013615
110000120	70700000	212031074	1000000	4000102710	50087362	4500013641

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)  
N/A
- Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500013612	SMVP62469	23/12/2020	5000627762	\$ 123.420,00
4500013612	SMVP62469	23/12/2020	5000627770	\$ 3.280.389,00
4500013612	SMVP62469	23/12/2020	5000627772	\$ 501.407,00
4500013615	SMVP62469	23/12/2020	5000627775	\$ 1.123.304,00
4500013641	SMVP62469	23/12/2020	5000629024	\$ 15.950.220,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600087994	4500013612	204	Infraestruc.Fisica	160143	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	3.905.647	3.905.216	431
4600087994	4500013615	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de Gastos	1.123.304	1.123.304	0
4600087994	4500013641	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de Gastos	15.950.220	15.950.220	0


- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 20.979.171
Adiciones	
Total valor del contrato más adiciones	\$ 20.979.171
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 20.978.740,00
Saldo sin ejecutar	\$ 431
Porcentaje de ejecución financiera	99%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota : El saldo disponible por valor de cuatrocientos ( \$ 431 ) pesos M/L no fue utilizado debido a que en el sistema SAP está por encima del valor de la OC para garantizar el valor total de la misma.

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)  
N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)  
N/A
- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (si aplicó)  
N/A
- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)  
N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos  
N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros  
N/A



Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato  <b>FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o  Interventoría</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>Alcaldía de Medellín</b>  Distrito de  Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 14		

#### 4. INFORME JURÍDICO:


##### Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó):  
Durante la ejecución del contrato 4600087994 de 2020, no causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, ni derechos de contradicción.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

En el curso de la ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones : De acuerdo a lo plasmado en los estudios previos, Las garantías no fueron necesarias constituir las, toda vez que estas últimas se fundamentaron legalmente en “el Decreto 1082 de 2015 el cual establece “(...) Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos(...)” En este orden de ideas, la entidad no exigió garantías adicionales a las establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” En Este sentido, sin necesidad de pacto expreso, se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
  - De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99%.
  - Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los cinco 28 días del mes de junio, del año dos mil veintitrés 2023.

*Maribel Bustamante Alvarez*  
**MARIBEL BUSTAMANTE ALVAREZ**  
 Supervisor suplente

<p><i>Carolina Osorio Q.</i></p> <p><small>Revisó:          Carolina Osorio Quirós          Apoyo Jurídico          Subsecretaría Ejecución de la Contratación</small></p>	<p><i>Peres</i></p> <p><small>Revisó          Darling Peres Rentería          Apoyo Administrativo, financiero y contable          Subsecretaría Ejecución de la Contratación</small></p>
--	---